



PLAN DE TRABAJO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES XIV

Estimados padres, madres y/o apoderados

Junto con saludarles y esperando que estas semanas de cuarentena sean realmente efectivas para su hogar y su comunidad, envío a ustedes contenidos y objetivos de trabajo que se trabajarán durante la semana del 5 al 16 de octubre, así como también las orientaciones para desarrollar las actividades correspondientes a la cuarta parte de los contenidos a trabajar.

Objetivo de aprendizaje: Elaborar fundamentos y argumentos basados en las fuentes y contexto descrito.

Igualdad vs diferencia

Si bien nadie es igual a otra persona, el derecho a la igualdad debe entenderse como un principio normativo: ante la ley, todos debemos ser tratados con igualdad, sin discriminación de ninguna naturaleza. No existe razón alguna por la que a una persona indígena se la trate en forma diferente que a una persona de la clase media de las grandes ciudades; o bien, para que las mujeres no tengan los mismos derechos que los hombres.

Desde el punto de vista del derecho, la igualdad está ligada a la justicia debido a que toda persona debe gozar de las mismas oportunidades sin privilegio alguno. Sin embargo, sabemos que en el plano social y humano dicha igualdad ha quedado en letra muerta, dado que la desigualdad es uno de los mayores problemas que afectan a nuestro país, así como a otras latitudes del planeta. Las evidencias son muchas: millones de personas no tienen las condiciones mínimas para una vida digna ni lo suficiente, desde el punto de vista económico, para subsanar sus más elementales necesidades. Ello contradice, sin duda, el principio de igualdad. En consecuencia, se ha señalado que tratar igual a los desiguales ahonda las desigualdades, ya que no es posible sostener, por ejemplo, que una niña que a lo largo de su vida no ha tenido las condiciones necesarias para estudiar y acceder en un futuro a un empleo digno, podrá competir con un niño que, por el contrario, ha gozado de todo lo necesario con el fin de ingresar a las mejores escuelas o tener las mejores oportunidades para trabajar cuando sea grande.

Negar las diferencias e imponer nuestros puntos de vista o nuestra forma de vivir y pensar nos lleva irremediablemente a la violencia y a negar al otro que es distinto a nosotros. De esta manera, siempre prevalecerá el odio, la disputa, la competencia y la rivalidad, al tratar de mantener nuestras posiciones, nuestros deseos y preferencias por encima de todo, sin tomar en cuenta las necesidades, los intereses y deseos de las demás personas.

Cambiar esta situación nos exige considerar que las diferencias, fuente de todo conflicto, pueden y deben ser resueltas de manera pacífica, de tal suerte que sea posible entablar un diálogo respetuoso tratando, en todo momento, de expresar en forma sincera y franca lo que pensamos, queremos o sentimos.



Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Prof. Dominique Jorquera Aroca - IVto Medio

La paz no significa pasividad o dejar de defender y pelear por aquello que consideramos esencial: significa más bien construir un camino para que todas las personas ganen y nadie pierda. Desde esta concepción es posible pensar en un mundo distinto, donde la diversidad tenga cabida, sin pretender imponer, excluir o aniquilar a los demás. La cultura de la paz es parte fundamental de los derechos humanos y el principio básico de la no discriminación.

Después de leer el texto, selecciona al menos dos ideas principales.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse al correo profe.domi22@gmail.com

La guía se entrega al correo el día 16 de octubre a las 18:00 hrs. Al correo mencionado.

Esperando que se encuentren muy bien y que tomen con responsabilidad todas las medidas necesarias ante esta cuarentena, me despido cordialmente.

Dominique Jorquera Aroca – Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica
Colegio Tecnológico Pulmahue, San Francisco de Mostazal